



*Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Bioacuatico*

**LEPABI Cía. Ltda.**

*Santa Elena - Ecuador*

Ballenita, 18 de abril del 2011

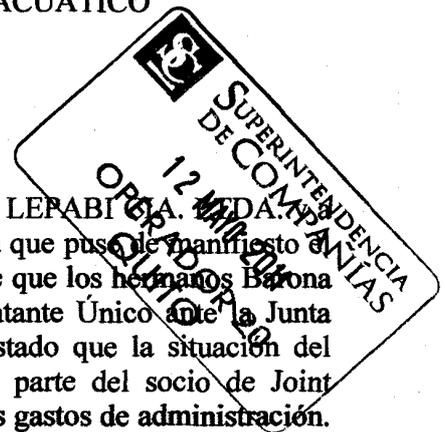
Señores Socios  
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO  
LEPABI -COMPAÑÍA LIMITADA-  
Presente

Señores Socios:

El 17 de febrero del 2011 envié una comunicación a los socios de LEPABI CIA. LTDA. a los Herederos del socio fallecido señor Luis Barona Recalde en la que puse de manifiesto un inmenso problema que representa para esta Compañía el hecho de que los hermanos Barona Jurado no logren ponerse de acuerdo para nombrar su Representante Único ante la Junta General de Socios de esta empresa. Igualmente les he manifestado que la situación del Laboratorio es angustiosa pues los ingresos que se reciben de parte del socio de Joint Venture no nos alcanzan para cubrir los escasos y más elementales gastos de administración. Por ello es necesario que tomemos una decisión definitiva sobre el destino de la Compañía, con la advertencia de que, para cualquier decisión es preciso que los Herederos Barona tengan nombrado a su Representante pues, de otra manera, cualquiera que sea la decisión o la acción a tomarse, no podrá ponerse en práctica por cuanto requerimos de la firma de su Representante Único para legalizarla.

Ante la posición de los herederos de los socios de LEPABI CIA. LTDA. de que debemos vender el terreno, les he manifestado que durante veinte años hemos tratado de hacerlo sin ningún resultado positivo, por lo que, como Administradora y Representante Legal del Laboratorio estoy en la obligación de tomar las medidas conducentes a lograr una sana administración de la empresa y no creo que se pueda seguir esperando indefinidamente para que consigamos un comprador. Por tanto, en salvaguardia de los intereses de todos los socios, y en mi calidad de Representante Legal de esta Compañía, he fijado el plazo de seis meses para que las personas interesadas vendan el terreno, este plazo ya está corriendo y se cumple el 17 de julio del 2011. Si hasta esa fecha no se ha logrado concretar la venta del laboratorio, convocaré a una Junta General Extraordinaria para que sea este organismo el que tome la decisión más conveniente para la empresa.

La situación es realmente insostenible y pido que se haga todo el esfuerzo para vender el Laboratorio ya que, de no ser posible, deberán tomarse medidas radicales que podría incluso ser la de cambiar el rumbo de nuestras actividades para lograr salvar el patrimonio de esta Compañía y en el último de los casos, nos veremos abocados a entregar el terreno de la empresa al Municipio para pagar las deudas tributarias puesto que la situación es tan difícil que no hemos podido pagar los Impuestos Municipales del 2010 que llegan a la suma de US\$3.908,89, simplemente el valor del Impuesto Predial, con las multas





*Laboratorio Ecuatoriano Para Desarrollo Biotecnológico*

**LEPABI Cía. Ltda.**

*Santa Elena - Ecuador*

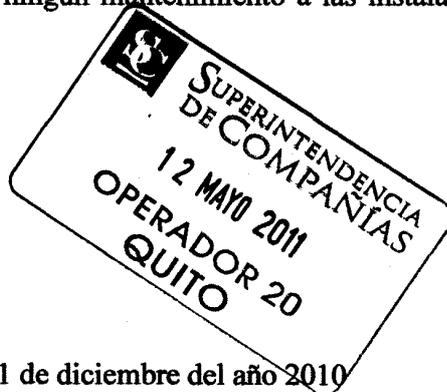
calculadas hasta el 31 de marzo del 2011 pero el momento del pago se liquidarán los valores definitivos de multas y coactivas. Les comunico además que ya están listas las cartas de pago del 2011 y me informaron que el Impuesto predial de este año llega a la suma de US\$3.235,72.

El resultado de las operaciones de este año es una pérdida de US\$ 3.490,59 puesto que los gastos fueron de US\$17.566,46 y los ingresos recibidos por el Joint Venture de US\$11.278,74, más otros ingresos no operativos por US\$2.797,13, a pesar de que se mejoró la gestión de cobro. Esto se debe a los problemas de producción que últimamente tiene el Ing. Birkett, por lo que el Joint Venture nos representa un ingreso promedio mensual de US\$939,90 cantidad insuficiente para cubrir las necesidades del Laboratorio, tomando en cuenta que están produciendo en nuestro Laboratorio, con nuestros equipos, utilizando nuestro terreno y sin hacer ningún mantenimiento a las instalaciones que cada día están más deterioradas.

Muy atentamente,

*GABRIELA DE LARREA*

Ing. Gabriela Martínez de Larrea  
GERENTE GENERAL



Adjunto: Balance General cerrado al 31 de diciembre del año 2010  
Balance de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2010  
Anexos a los Balances de Situación y Resultados.